

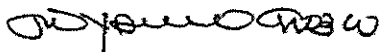
**FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A.**  
**FUNDEBAN**  
**NIT 800.052.153-3**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**COMPARATIVO PERIODO DE CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

ACTIVO	NOTA *	2020	2019	VARIACION	%
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Efectivo y Equivalente de Efectivo	3	1.051.137.125	564.075.704	487.061.421	86%
Instrumentos Financieros Inversiones	4	3.125.000	3.125.000	0	0%
Deudores Comerciales por Cobrar	5	457.291.270	497.394.023	-40.102.753	-8%
Inventarios	6	75.280.442	100.790.222	-25.509.780	-25%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.586.833.837</b>	<b>1.165.384.949</b>	421.448.888	36%
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Propiedades Planta y Equipos	7	244.158.538	268.706.997	-24.548.459	-9%
Valorizaciones	8	177.102.501	177.102.501	0	0%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>421.261.039</b>	<b>445.809.498</b>	-24.548.459	-6%
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>2.008.094.876</b>	<b>1.611.194.447</b>	396.900.429	25%
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Obligaciones Financieras	9	49.946.870	209.800	49.737.070	23707%
Proveedores	10	115.831.396	8.167.093	107.664.303	1318%
Cuentas Comerciales por Pagar	10	153.578.682	220.204.180	-66.625.498	-30%
Impuestos, Gravámenes y tasas	10	3.138.909	529.000	2.609.909	493%
Obligaciones Laborales	11	65.350.278	48.845.758	16.504.520	34%
Otros Pasivos	12	236.894.664	50.392.638	186.502.026	370%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>624.740.798</b>	<b>328.348.469</b>	296.392.329	90%
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Obligaciones Financieras	9	69.749.800	0	69.749.800	
Otros Pasivos	12	539.013.476	271.228.290	267.785.186	99%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>608.763.276</b>	<b>271.228.290</b>	337.534.986	124%
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.233.504.074</b>	<b>599.576.759</b>	633.927.316	106%
<b>PATRIMONIO</b>					
Aportes Sociales	13	800.000	800.000	0	0%
Superavit de Capital	13	99.795.831	99.795.831	0	0%
Reservas	13	867.902	867.902	0	0%
Excedentes (Pérdida) del Período	13	496.024.568	733.051.454	-237.026.887	-32%
Superavit por Valorizaciones	13	177.102.501	177.102.501	0	0%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>774.590.802</b>	<b>1.011.617.688</b>	-237.026.887	-23%
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>2.008.094.876</b>	<b>1.611.194.447</b>	396.900.429	25%

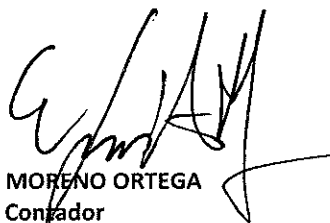
Las Notas 1 a 13 son parte integrante de estos Estados Financieros.

\* Reclasificados con fines comparativos

Valores expresados en Pesos Colombianos



**IRIS YANCY OROZCO**  
Representante Legal



**EDWIN MORENO ORTEGA**  
Contador

T.P. Matrícula N°124639 - T



**VERONICA SOTO RODRIGUEZ**  
Revisor Fiscal

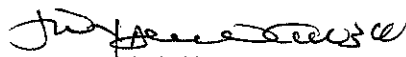
T.P. Matrícula N° 207402 - T

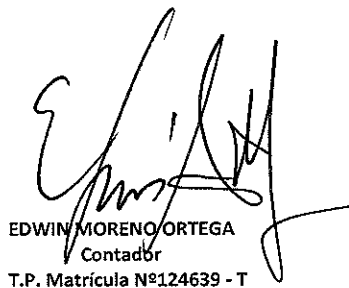
**FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A.**  
**FUNDEBAN**  
**NIT 800.052.153-3**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**COMPARATIVO PERIODO DE CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

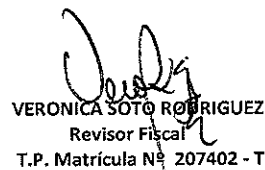
	<u>2.020</u>	<u>2.019</u>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES (Nota 14)</b>	<b>3.085.333.829</b>	<b>2.716.760.894</b>		
Actividades de Servicio Comunitario	3.085.333.829	2.716.760.894	368.572.935	14%
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>-2.279.880.339</b>	<b>-1.983.326.614</b>		
Gastos de Administración (Nota 15)	583.600.814	578.496.120	5.104.695	1%
Gastos de Inversión Social (Nota 15)	1.696.279.525	1.404.830.494	291.449.031	21%
<b>EXCEDENTES (PÉRDIDA) OPERACIONAL</b>	<b>805.453.490</b>	<b>733.434.280</b>	72.019.209	10%
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES (Nota 14)</b>	<b>6.889.322</b>	<b>35.606.186</b>		
Financieros	6.546.768	15.592.716	-9.045.949	-58%
Utilidad en Venta de Activos Fijos	140.000	234.000	-94.000	-40%
Recuperaciones	202.554	2.079.420	-1.876.866	-90%
Subvenciones	0	17.700.050	-17.700.050	-100%
<b>GASTOS NO OPERACIONALES (Nota 15)</b>	<b>-312.920.034</b>	<b>-34.961.011</b>		
Gastos Financieros	312.655.322	27.677.269	284.978.053	1030%
Otros Gastos	264.712	7.283.742	-7.019.030	-96%
<b>EXCEDENTES (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>499.422.778</b>	<b>734.079.455</b>	-234.656.678	-32%
<b>IMPUESTO DE RENTA 20%</b>	<b>-3.398.210</b>	<b>-1.028.000</b>	-2.370.210	231%
<b>EXCEDENTES (PÉRDIDA) NETA</b>	<b>496.024.568</b>	<b>733.051.455</b>	-237.026.888	-32%

Las notas 14 a 15 son parte integral de estos Estados Financieros

(\*) Cifras reclasificadas con fines comparativos  
Valores expresados en Pesos Colombianos

  
**IRIS YANCY OROZCO**  
Representante Legal

  
**EDWIN MORENO ORTEGA**  
Contador  
T.P. Matrícula N°124639 - T

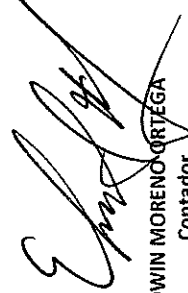
  
**VERONICA SOTO RODRIGUEZ**  
Revisor Fiscal  
T.P. Matrícula N° 207402 - T


FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A.  
 FUNDEBAN  
 NIT 800.052.153-3  
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
 AL PERIODO DE CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Descripción	Aportes Sociales	Donaciones	Reservas	Excedentes (Pérdida) del Período	Superavit Por Valorizaciones	Total Patrimonio
Saldo a 31 de Diciembre de 2019	800.000	99.795.831	867.902	733.051.454	177.102.501	1.011.617.688
Activos (Retirados) Recibidos en Donación	0	0	0	0	0	0
Traslado de Excedente Ejercicio período 2019	0	0	0	-733.051.454	0	-733.051.454
Excedentes/(perdida) período a Diciembre 2020	0	0	0	496.024.568	0	496.024.568
Valorización de Terrenos y Edificaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Saldo a 31 de Diciembre de 2020</b>	<b>800.000</b>	<b>99.795.831</b>	<b>867.902</b>	<b>496.024.568</b>	<b>177.102.501</b>	<b>774.590.802</b>

Valores expresados en Pesos Colombianos

  
 IRIS YANCY OROZCO  
 Representante Legal

  
 EDWIN MORENO ORTEGA  
 Contador  
 T.P. Matrícula Nº124639 - T

  
 VERÓNICA SOTO RODRÍGUEZ  
 Revisor fiscal  
 T.P. Matrícula Nº 207402 - T

**FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A.**  
**FUNDEBAN**  
**NIT 800.052.153-3**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AL PERIODO DE CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS OPERACIONES:**

Ingresos Operacionales - Aportes de Sostenimiento y Admón	3.085.333.829
Otros Ingresos No Operacionales	6.889.322
Gastos de Administración	-539.071.142
Gastos Desarrollo de Proyectos	-1.696.279.525
Gastos financieros y otros Gastos no operacionales	-312.920.034
Gasto de Impuesto Renta y Retenciones	-529.000
Aumento pago a Proveedores	107.664.303
Disminución Cuentas Comerciales por pagar	-66.625.498
Aumento de Obligaciones Bancarias	119.486.870
Disminución de Inventarios	25.509.780
Disminución de Deudores Comerciales	40.102.753
Aumento de Obligaciones Laborales	16.504.520
Disminución de Otros Pasivos	-12.376.084
<b>Efectivo Generado en la operación</b>	<u><u>773.690.094</u></u>

**FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE**

**ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:**

Compra de Propiedades, Planta y Equipo	-18.843.486
<b>Efectivo Generado en Actividades de Inversión</b>	<u><u>-18.843.486</u></u>

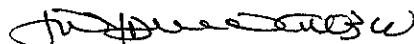
**FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE**

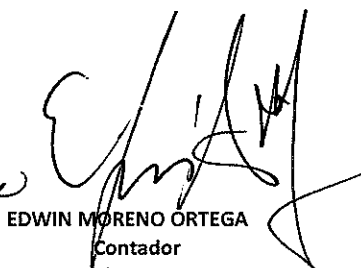
**ACTIVIDADES EN CONVENIOS CON TERCEROS:**


Disminución de Pasivos Proyectos Destinación Especifica	-267.785.186
<b>Efectivo Generado en Operaciones de Terceros y Conv.</b>	<u><u>-267.785.186</u></u>

<b>Aumento (Disminución) Neto en Efectivo</b>	<u><u>487.061.421</u></u>
<b>Efectivo al 31 De Diciembre de 2019</b>	<u><u>564.075.704</u></u>
<b>Efectivo al 31 de Diciembre de 2020</b>	<u><u>1.051.137.125</u></u>

Valores expresados en Pesos Colombianos

  
**IRIS YANCY OROZCO**  
 Representante Legal

  
**EDWIN MORENO ORTEGA**  
 Contador  
 T.P. Matrícula N°124639 - T

  
**VERONICA SOTO RODRIGUEZ**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. Matrícula N° 207402 - T

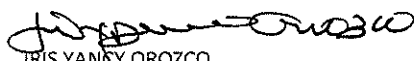
FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A. - FUNDEBAN

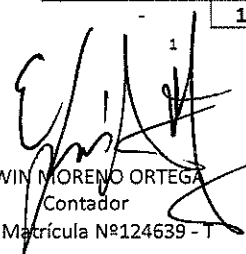
NIT 800.052.153-3

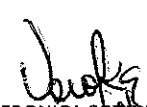
BALANCE SOCIAL PERIODO 2020

EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Excedentes	Gastos del periodo	Gestionados*	Total Inversión
<b>ZONA SUJR - ZONA BANANERA - CIENAGA</b>	<b>317.177.318</b>	<b>870.260.899</b>	<b>402.886.059</b>	<b>1.590.324.276</b>
DESARROLLO ECONÓMICO	-	5.509.930	194.081.952	199.591.882
Proyectos Productivos	-	5.509.930	194.081.952	199.591.882
Apoyos a Entidades Sin ánimo de Lucro	-	-	-	-
MEDIO AMBIENTE	10.085.056	32.240.669	38.727.574	81.053.299
Actividades de Protección y Prevención del Ambiental	10.085.056	32.240.669	38.727.574	81.053.299
FAMILIA, CULTURA, EDUCACIÓN y SALUD	19.395.926	607.920.658	30.396.000	657.712.584
Relaciones Familiares y Comunitarias	-	139.909.118	-	139.909.118
Formación Para el Trabajo	-	363.138	-	363.138
Actividades de apoyo a la Salud	914.432	349.843.918	-	350.758.350
Actividades Culturales y Recreativas	18.481.494	117.804.484	30.396.000	166.681.978
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	135.177.893	16.732.866	139.680.533	291.591.292
VIVIENDA	152.518.443	207.856.776	-	360.375.219
<b>ZONA NOROCCIDENTAL Y GUANAJAY</b>	<b>143.823.757</b>	<b>395.577.637</b>	<b>37.673.710</b>	<b>359.150.282</b>
DESARROLLO ECONÓMICO	-	1.514.200	-	1.514.200
Proyectos Productivos	-	1.514.200	-	1,514,200
Apoyos a Entidades Sin ánimo de Lucro	-	-	-	-
MEDIO AMBIENTE	26.471.745	14.036.945	30.000.000	70.508.690
Actividades de Protección y Prevención del Ambiental	26.471.745	14.036.945	30.000.000	70.508.690
FAMILIA, CULTURA, EDUCACIÓN y SALUD	258.020	229.417.088	-	229.675.108
Relaciones Familiares y Comunitarias	-	51.974.353	-	51.974.353
Formación Para el Trabajo	-	1.004.790	-	1,004,790
Actividades de apoyo a la Salud	-	164.579.622	-	164,579,622
Actividades Culturales y Recreativas	258.020	11.858.323	-	12,116,343
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	-	49.778.574	7.673.710	57,452,284
VIVIENDA	117.093.992	100.830.830	-	217,924,822
<b>ZONA CESAR</b>	<b>634.544</b>	<b>112.112.010</b>	<b>6.500.000</b>	<b>118.421.360</b>
DESARROLLO ECONÓMICO	-	2.202.583	-	2,202,583
Proyectos Productivos	-	2,202,583	-	2,202,583
Apoyos a Entidades Sin ánimo de Lucro	-	-	-	-
MEDIO AMBIENTE	-	-	-	-
Actividades de Protección y Prevención del Ambiental	-	-	-	-
FAMILIA, CULTURA, EDUCACIÓN y SALUD	634.544	108.014.245	-	108,648,789
Relaciones Familiares y Comunitarias	-	34.297.191	-	34,297,191
Formación Para el Trabajo	-	-	-	-
Actividades de apoyo a la Salud	-	65.291.535	-	65,291,535
Actividades Culturales y Recreativas	634.544	8.425.519	-	9,060,063
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	-	1.069.988	6.500.000	7,569,988
VIVIENDA	-	825.194	-	825,194
<b>CONSOLIDADO</b>				<b>TOTAL</b>
DESARROLLO ECONÓMICO	0	9.226.713	194.081.952	203.308.665
MEDIO AMBIENTE	36.556.801	46.277.614	68.727.574	151.561.989
FAMILIA, CULTURA, EDUCACIÓN y SALUD	20.288.490	945.351.991	30.396.000	996.036.481
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	135.177.893	67.581.428	153.854.243	356.613.564
VIVIENDA	269.612.435	309.512.800	0	579.125.235
TOTALES	461.635.619	1.377.950.546	447.059.769	2.286.645.934
TOTAL FUNDEBAN	-	1.839.586.165	-	-

\*Recursos recibidos en donación con destinación específica

  
IRIS YANCY OROZCO  
Representante Legal

  
EDWIN MORENO ORTEGA  
Contador  
T.P. Matrícula N°124639 - T

  
VERONICA SOTO RODRIGUEZ  
Revisor Fiscal  
T.P. Matrícula N° 207402 - T

# FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A. - FUNDEBAN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2020

### NOTA 1

#### ASPECTOS GENERALES

La Fundación fue creada como entidad sin ánimo de lucro en diciembre 28 de 1988, por los socios fundadores, C.I. Técnicas Baltime de Colombia S.A., Exportadora del Caribe S.A. y Compañía Frutera de Sevilla S.A., según escritura 2935 del 30 Diciembre de 1988, Notaria 2ª de Santa Marta.

En febrero 23 de 1989, la Gobernación del departamento del Magdalena, expidió la resolución No. 114 reconociéndole su personería jurídica, y aprobando sus estatutos. Por medio de la resolución No.1326 de Noviembre 26 de 1991, la Gobernación del Departamento Magdalena, le aprueba la reforma de estatutos y se inscribe la nueva Junta Directiva.

La Fundación es una persona jurídica de carácter privado legalmente constituida, de acuerdo con las leyes colombianas. Fue inscrita en la Cámara de Comercio de Santa Marta el 27 de Mayo de 1997 con el No.288 del libro I de las personas Jurídicas sin ánimo de lucro, de conformidad con el artículo 40 del Decreto 2150 de 1995 y con duración indefinida y con su Matrícula de Registro renovada en el mes de marzo de 2020.

El objeto social de la entidad es:

Servir a la comunidad mediante la prestación de servicios de asistencia de Bienestar Social, económico, ambiental, cultural, así como la promoción y el desarrollo de programas de vivienda de interés social, obras de infraestructura y la promoción de la convivencia familiar y de la comunidad, en general, todas las actividades que propicien el desarrollo integral de las regiones del país en donde se cultive Banano. Para ello la fundación podrá:

- a) Crear, fomentar, organizar, participar, dirigir o auxiliar establecimientos, asociaciones, fundaciones, entidades públicas o privadas que tengan fines similares a los suyos.
- b) Organizar y prestar servicios relacionados con la satisfacción de los mencionados fines.
- c) En general vincularse en cualquier forma posible a toda clase de obras o actividades que estén relacionados con los fines primeramente mencionados.

La entidad tiene su domicilio en la ciudad de Santa Marta en el Kilómetro 2 vía a Gaira, instalaciones de C.I. Técnicas Baltime de Colombia S.A., Departamento del Magdalena.

Frente a la dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN- bajo el número de identificación tributaria NIT. 800.052.153-3, la Fundación es responsable por los siguientes conceptos:

- **Declaración de Impuesto sobre la Renta y Complementarios-FUNDEBAN** Pertenece al Régimen Tributario Especial, según Art. 19 numeral 1 del E.T., por lo que es sometido al impuesto sobre el beneficio neto o excedentes a la tarifa única del 20%. Si los excedentes proceden de acuerdo a la depuración de renta establecida en el Art. 357 E.T., son destinados directamente a programas que desarrollen el objeto social de la Fundación, estos estarán exentos del impuesto según Art 358 y 359 E.T. siempre y cuando cumpla con todas las condiciones establecidas en el Art 19, numeral 1, literales a, b y c. La Fundación solo pagará por concepto de Impuesto sobre la Renta y Complementario por aquella parte de los ingresos en que los gastos, debido a



## FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A. - FUNDEBAN

disposiciones Fiscales, se estimen como no procedentes, por lo tanto, estos ingresos se gravan a la tarifa del 20%.

- **Agente Retenedor de Retención en la fuente-FUNDEBAN** es agente retenedor en la fuente por concepto de Renta de acuerdo al Art 368 y 375 E.T., en cuyo caso debe declarar y consignar los valores retenidos de acuerdo a los Artículos 376 y 382 E.T.
- **Presentación de Información Exógena:** De acuerdo a la resolución de la DIAN No.000068 del 31 de octubre de 2016, Título I, artículo 4 literal b) y Título V artículo 17 literal b), está obligada a suministrar información de que trata los literales b), c), e), f), g), h), i) y k) del artículo 631 del E.T. del periodo gravable correspondiente al 2017.

La Fundación viene cumpliendo con los pagos de Impuestos y Declaraciones Tributarias, dentro de los plazos, condiciones y términos que la Ley dispone ante la DIAN.

Actualizó su permanencia ante la DIAN el 30 de junio de 2020, para su calificación como Entidad Sin Ánimo de Lucro por el periodo gravable de 2020.

De igual forma, la Fundación realiza los pagos a la seguridad social dentro de los plazos y términos establecidos, se aplican todas las normas que en materia laboral, que se desprenda de la relación empleador-empleado y generan deberes y obligaciones para las partes.

### EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA FUNDACIÓN O HIPOTESIS DEL NEGOCIO EN MARCHA:

El Gobierno Nacional el 17 de marzo de 2020 decreta el Estado de emergencia económica, social y ecológica mediante el decreto 417 y posteriormente emite el decreto 457 del 22 de marzo de 2020 por el cual imparte instrucciones para la atención inmediata de la emergencia sanitaria a causa del COVID-19 y el mantenimiento del orden público.

FUNDEBAN, bajo este contexto, revisando las cifras y considerando los efectos que la pandemia causó durante la vigencia del 2020, podemos observar que no hay una incertidumbre material relacionada con el negocio en marcha, teniendo en cuenta que su operación durante la pandemia no se detuvo y se continuó atendiendo y apoyando a las comunidades de acuerdo a su objeto social.

Es así, que desde la Administración y con la aprobación de la Miembro Fundadora, se establecieron los protocolos de bioseguridad, avalados por la ARL y por parte de las alcaldías municipales, donde la Fundación realiza su operación. Se mantuvo la planta de personal intacta, aplicando los protocolos y utilizando metodología de trabajo en casa y alternando actividades virtuales con presenciales para seguir atendiendo a los beneficiarios de los proyectos. Se aprobaron los diferentes permisos tanto para la circulación del personal como para continuar con algunas obras de infraestructura menores, como son los mejoramientos de vivienda, de igual manera, su reasignaron partidas presupuestales donde, al alternar actividades presenciales a virtuales o reducir las actividades grupales, estas permitían disponer de recursos, junto con obras de infraestructuras que se suspendieron, para entrar a apoyar con ayudas de mercados para familias vulnerables que no contaban con empleo o que no podían salir por la cuarentena.

A pesar de las restricciones y la emergencia económica, FUNDEBAN, tuvo un incremento en sus ingresos del 12,3%, teniendo en cuenta que los recaudos que recibe la Fundación, provienen de las donaciones que recibe de C.I TECBACO S.A. y de los productores de banano que comercializan con ella, y cuya industria, por ser de alimentos, estas no detuvieron su operación y fueron dentro de las empresas llamadas a mantener la producción para atender la necesidad mundial de mantener el abastecimiento de productos agrícolas en el mercado mundial.



**NOTA 2**

**PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas fueron aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios comparados que se presentan.

Los presentes estados financieros se presentan en miles de pesos Colombianos. Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Teniendo en cuenta la ley 1314 de 2009, anexo 2 del DUR 2420 de 2015, Decreto 2483 de 2018, NIC 1 y las demás normas que están coligadas.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido diseñadas en función a las NIIF-PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2020.

La Fundación registra sus transacciones contables, causaciones, pagos, ingresos, nómina y emite los documentos soportes de cada uno de los movimientos contables y libros mayores, por medio del sistema contable comercial denominado Sistema SIESA 8.5 y utiliza cheques en formatos de hoja continua y chequera.

Los Estados Financieros al cierre del periodo 31 de diciembre de 2020 son soportados y sustentados con base a la información contable que registra el sistema contable al corte del ejercicio; todos los datos están disponibles y sujetos a posterior revisión, los cambios o ajustes que se deriven serán registrados e informados dentro del periodo de enero de 2021.

**Unidad Monetaria**

De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Fundación FUNDEBAN, para la preparación y presentación de los Estados Financieros es el Peso Colombiano.

Dentro de la información registrada en los Estados Financieros, se hace las siguientes aclaraciones:

**a) Deudores Comerciales por Cobrar**

Están representados principalmente por cuentas por cobrar a **Clientes**, quienes corresponden a las Donaciones en Dinero o en especie aprobadas por los Donatarios pero que están pendientes de consignar; También se registran **anticipos y avances a terceros y a trabajadores**, para la inversión de gastos logísticos; y **otros deudores** como cuentas por cobrar a EPS o ARL por incapacidades y otras deudas que no forman parte de la actividad normal de la Fundación.

**b) Propiedad, planta y equipo**

Se registran los Activos Fijos que la Fundación requiere para realizar su Objeto Social, las cuales apoyan las áreas Administrativa y Operativa. El sistema de depreciación adoptado es el método de línea recta; se registra al valor de su costo menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes. Las pérdidas y ganancias por la venta de Propiedad Planta y Equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

**c) Activos Intangibles**

Las licencias para programas informáticos adquiridas o por adquirir, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan linealmente durante sus vidas útiles estimadas siempre que estos se obtengan beneficios económicos futuros, se posea el control y sean plenamente



## FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A. - FUNDEBAN

identificables. Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos o cuando las licencias adquiridas por su valor razonable no se susceptible de amortizar por más de un periodo contable o que su vida útil se igual o inferior a un año.

La Fundación cumple con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor de los programas y/o herramientas ofimáticas que se tienen instalados en los equipos de la entidad.

### d) Obligaciones Financieras

En esta cuenta se contabiliza las deudas adquiridas con los bancos a través de préstamos, sobregiros o compras realizadas con Tarjeta de Crédito.

Los préstamos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los préstamos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características al importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

Los préstamos se clasifican como pasivos corrientes a menos que FUNDEBAN tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

### e) Proveedores, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

### f) Impuestos

Se contabiliza las obligaciones tributarias generadas durante el periodo fiscal, por concepto de Impuesto sobre la Renta y Complementarios, junto con los ajustes fiscales de periodos anteriores y el cambio en los impuestos diferidos. No se han reconocido impuestos diferidos por las diferencias temporarias entre el valor tributario y contable, de acuerdo a los criterios señalados en la Sección 29.

Teniendo en cuenta lo anterior, no se reconoce impuesto diferido teniendo en cuenta que FUNDEBAN es una entidad sin ánimo de lucro y sus excedentes si los hubiere son aplicados de acuerdo con la legislación colombiana para este tipo de entidades.

### g) Obligaciones Laborales

Estas se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales vigentes.

### h) Otros Pasivos

En este grupo se registra las siguientes cuentas:

#### **Donaciones recibidas de terceros con destinación específica**

En esta cuenta se registra las Donaciones recibidas para ejecución de proyectos específicos en alianza con terceros, los cuales tienen un saldo a 31 de diciembre de 2020 de \$237.894.664.

Otros aportes para el desarrollo y bienestar de la comunidad, son recibidos por los Productores Bananeros del Departamento del Magdalena, La Guajira y Cesar, a través de las Comercializadoras de Banano que operan en estas regiones, para trabajos de recuperación de vías Terciarias, trabajos de mitigación para contrarrestar las fuertes olas invernales y apoyos a otras entidades sin ánimo de lucro.



## FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A. - FUNDEBAN

También se reciben recursos para el mantenimiento y sostenimiento del CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE RIO FRIO, por parte de la comunidad o entidades que requieran el uso de las instalaciones para realizar actividades que beneficien a la comunidad en general; Proyecto Centro de Iniciación y Formación Deportiva – CIFD en convenio con la empresa Drummond Limited y la Fundación Casa en el árbol en la comunidad de Cordobita, corregimiento del Municipio de Ciénaga, Departamento del Magdalena.

### **Fondos para inversión social en proyectos – Excedentes Asignados**

Se registra los valores aprobados por la Miembro Fundadora para la destinación de proyectos específicos de los excedentes asignados y trasladados de la cuenta Excedentes de Ejercicios, los cuales se ejecutarán dentro del periodo o periodos siguientes cuenta 2850. El valor a ejecutar se trasladará a la cuenta EJECUCIÓN FONDOS DE INVERSION SOCIAL cuenta 2851 y se disminuirá con el importe de los gastos respectivos.

#### **i) Resultado del ejercicio a 31 de diciembre de 2020**

Arroja resultados positivos con un Excedente Neto por valor de \$496.024.568,00 para ser invertidos en los Proyectos para vigencias de 2021.

#### **j) Causación**

Todos los registros contables se llevan por el sistema de causación.

A continuación, se detalla la información Financiera y Contable de cada cuenta que compone el Balance General y Estado de Resultados, en las Notas desde la 03 a la 15.



**FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A.**  
**FUNDEBAN**  
**NIT 800.052.153 - 3**

**NOTA 3 - Efectivo y equivalentes de efectivo**

El saldo de la cuenta al 31 de Diciembre se compone así:

	<u>2.020</u>	<u>2.019</u>	Variación
<b>CAJAS</b>	<b>2.000.000</b>	<b>2.000.000</b>	0
Caja Menor oficina FUNDEBAN	2.000.000	2.000.000	0
<b>BANCOS</b>	<b>822.463.073</b>	<b>290.619.249</b>	531.843.823
Bancolombia 094-002105-90 Fundeban	15.540.291	12.341.592	3.198.699
Bancafe 34105949-1 (Proceso de Cierre)	434.375	434.375	0
Bancolombia 516-294770-42 Fincas Cesar	59.298.046	5.607.404	53.690.643
Bancolombia 516-377413-28 Viviendas Sur	332.707.531	-16.459.848	349.167.379
Bancolombia 516-394405-12 Viviendas Norte	198.407.663	159.071.759	39.335.904
Bancolombia 516-477431-50 Fincas Guachaca	56.609.838	28.266.982	28.342.856
Bancolombia 516-477438-86 Fincas Guajira	104.409.808	18.348.374	86.061.434
Bancolombia 516-233004-62 (Cta sin actividad)	7.722	7.722	0
Cheques Pendientes x Pagar Cta Cte Fundeban	55.047.800	83.000.891	-27.953.091
<b>BANCOS EFECTIVO RESTRINGIDO (Proyectos Especificos)</b>	<b>60.274.985</b>	<b>42.812.519</b>	17.462.466
Bancolombia 516-231362-12 Riego Convenio Innovate UK	1.278.727	8.217.162	-6.938.436
Bancolombia 516-370316-66 Vías Zona Bananera	30.805.875	15.460.648	15.345.227
Bancolombia 516-394395-17 CIFD Cordobita Drummond	28.183.099	19.127.424	9.055.675
Bancolombia 516-394401-56 Cuenca Rio Tapias	7.284	7.284	0
<b>CUENTAS DE AHORROS</b>	<b>166.399.068</b>	<b>228.643.936</b>	-62.244.868
Bancafe cuenta de ahorro (Proceso de Cierre)	45.343	45.343	0
Bancolombia 094-002107-53 Fundeban	165.628.479	227.873.347	-62.244.868
Corporación Colmena (Proceso de Cierre)	23.246	23.246	0
Banco Colmena Ademprobloques (Proceso de Cierre)	702.000	702.000	0
<b>Total Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b><u>1.051.137.125</u></b>	<b><u>564.075.704</u></b>	487.061.421

**NOTA 4 - Instrumentos Financieros Inversiones**

El saldo de la cuenta al 31 de Diciembre se compone así:

**Las Inversiones comprenden:**

Acciones Aguas del Magdalena (Prestadora de Servicios Públicos)  
Representado en 3.125 Acciones a un valor de \$1000 c/u  
equivalentes al 6.25% del Capital Social.

**Total Instrumentos Financieros**

	<u>2.020</u>	<u>2.019</u>
	3.125.000	3.125.000
<b>Total Instrumentos Financieros</b>	<b><u>3.125.000</u></b>	<b><u>3.125.000</u></b>

Valores expresados en Pesos Colombianos




**FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A.**  
**FUNDEBAN**  
**NIT 800.052.153 - 3**

**NOTA 5 - Deudores comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar**

El saldo de la cuenta al 31 de Diciembre se compone así:

	<u>2.020</u>	<u>2.019</u>	Variación
Clientes #	280.005.941	447.094.126	-167.088.185
Anticipos y Avances*	41.870.539	28.412.979	13.457.560
Anticipo de Retefuente y Saldo a Favor Reteiva	11.230.000	11.230.000	0
Cuentas por Cobrar a empleados**	123.233.101	1.252.146	121.980.955
Deudores Varios ***	951.689	9.404.772	-8.453.083
<b>Total Deudores comerciales por cobrar</b>	<b><u>457.291.270</u></b>	<b><u>497.394.023</u></b>	<b>-40.102.753</b>

# Comprende:

C.I. Técnicas Baltime de Colombia SA	139.361.866
Climate Edge Limited	82.632.001
CAJAMAG	24.999.744
Muñoz Arrieta Joaquin	2.041.330
25 Beneficiarios Proyectos de Vivienda (Aportes de Cesantías y/o Préstamos de las empresas donde laboran)	30.971.000
	<b><u>280.005.941</u></b>

\* Comprende:

Asesorias Legales Empresariales SAS	568.242
Fandiño Velaszo Robinson	1.500.000
Barros Philips Jorge	4.610.000
Martine Manotas Wilmer	10.000.000
Megamaquinarias Kdadv SAS	21.125.640
Yancy Orozco Iris	1.209.530
Fideicomiso Bbva Asset	910.800
Prado Cifuentes Marlon	69.300
De Castro Salgado Julio	39.600
Olivo Rada Erika	406.306
De La Cruz Moreno Solbeidiz	432.000
Osma Rojas Eduardo	999.121
	<b><u>41.870.539</u></b>

\*\*Comprende:

De La Cruz Moreno Solbeidiz	81.869
Olivo Rada Erika	140.243
Yancy Orozco Iris	123.010.989
	<b><u>123.233.101</u></b>

\*\*\*Comprende:

Seguros de Vida Suramerica SA	565.904
Coomeva Eps S A	248.435
Otros	137.350
	<b><u>951.689</u></b>

Valores expresados en Pesos Colombianos

Handwritten signatures and initials, including a large signature and the initials 'GU'.

**FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A.**  
**FUNDEBAN**  
**NIT 800.052.153 - 3**

**NOTA 06 - Inventarios**

El saldo de la cuenta al 31 de Diciembre se compone así:	2.020	2.019	Variación
<b>Materiales y Elementos Para Proyectos</b>			
Vestuario y Calzado	-	3.630.650	-3.630.650
Medicamentos para Brigadas Sociales	-	2.505.072	-2.505.072
Productos de Aseo y Cuidado Corporal (Para entrega en talleres, reuniones o eventos)	75.280.442	94.654.500	-19.374.058
<b>Total Inventarios</b>	<b>75.280.442</b>	<b>100.790.222</b>	-25.509.780

**NOTA 07 - Propiedades, planta y equipos**

El saldo de la cuenta al 31 de Diciembre se compone así:	2.020	2.019	Variación
<b>El saldo de esta cuenta comprende:</b>			
Terrenos (Sector Río Frio, en Comodato PONAL (Comodato con vigencia hasta el mes de julio/2023))	3.100.000	3.100.000	0
Construcciones y Edificaciones	78.305.149	78.305.149	0
- Estación de Policía de Río Frio	68.305.149		
- Casa Móvil	10.000.000		
Maquinaria y Equipo	10.536.695	9.561.490	975.205
Enseres y Equipos de Oficina	45.449.677	45.449.677	0
Equipos de Computación	114.283.173	95.439.687	18.843.486
Equipos de comunicación	4.724.948	4.724.948	0
Flota y Equipo de Transporte	244.970.000	244.970.000	0
<b>TOTAL</b>	<b>501.369.642</b>	<b>481.550.951</b>	19.818.691
Menos Depreciación Acumulada	-257.211.104	-212.843.954	-44.367.150
<b>Total Propiedades, planta y equipos</b>	<b>244.158.538</b>	<b>268.706.997</b>	-24.548.459

Valores expresados en Pesos Colombianos

**FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A.**  
**FUNDEBAN**  
**NIT 800.052.153 - 3**

**NOTA 08 - Valorizaciones**

El saldo de la cuenta al 31 de Diciembre se compone así:

<b>Propiedad, Planta y Equipo</b>	<u>2.020</u>	<u>2.019</u>	Variación
Terrenos	119.557.500	119.557.500	0
Construcciones y Edificaciones	57.545.001	57.545.001	0
<b>Total Valorizaciones</b>	<u><b>177.102.501</b></u>	<u><b>177.102.501</b></u>	0

Las valorizaciones corresponden al terreno y la edificación donde se encuentran actualmente la Estación de Policía del corregimiento de Río Frío, donde la Policía Nacional realizó la ampliación de las instalaciones.

**NOTA 9 - Obligaciones Financieras**

Las Obligaciones Financieras se componen:

	<u>2.020</u>	<u>2.019</u>	Variación
Préstamo Comercial			
Bancolombia Pagare x \$125.968.550.	117.937.300 *	0	117.937.300
<b>EXIGENCIA A CORTO PLAZO (2020-2021)</b>			
Préstamo Comercial Bancolombia	48.187.500 *	0	48.187.500
Tarjeta de Crédito (Compras) Bancolombia	1.759.370	209.800	1.549.570
<b>Total a Corto Plazo</b>	<u><b>49.946.870</b></u>	<u><b>209.800</b></u>	49.737.070
<b>EXIGENCIA A LARGO PLAZO (2021-2023)</b>			
Préstamo Comercial			
Bancolombia	69.749.800 *	0	69.749.800
<b>TOTAL A LARGO PLAZO</b>	<u><b>69.749.800</b></u>	<u><b>0</b></u>	69.749.800
<b>Total Obligaciones Financieras</b>	<u><b>119.696.670</b></u>	<u><b>209.800</b></u>	119.486.870

\* Reclassificado con fines comparativos

Valores expresados en Pesos Colombianos




**FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A.**  
**FUNDEBAN**  
**NIT 800.052.153 - 3**

**NOTA 10 - Proveedores, Cuentas Comerciales por Pagar, Impuestos, Gravámenes**

El saldo de la cuenta al 31 de Diciembre se compone así:

	2.020	2.019	Variación
Proveedores	115.831.396	8.167.093	107.664.303
Cuentas Comerciales por pagar	122.801.639	99.745.861	23.055.778
Retención En La Fuente	5.930.877	5.764.092	166.785
Retenciones y Aportes	17.425.843	13.625.486	3.800.357
Acreedores Varios	7.420.323	101.068.741	-93.648.418
<b>Subtotal Proveedores y Cuentas Comerciales por Pagar</b>	<b><u>269.410.078</u></b>	<b><u>228.371.273</u></b>	41.038.805
Impuesto, Gravámenes y Tasas (Provisión Impto de Renta )	3.138.909	529.000	2.609.909
<b>Total Proveedores, Cuentas Comerciales por Pagar, Impuestos, Gravámenes</b>	<b><u>272.548.987</u></b>	<b><u>228.900.273</u></b>	43.648.714

Proveedores Comprende:

H Y L Suministros Hospitalarios SAS	100.000
Ramon Ribas R Cia S En C	114.240
Muñoz Muñoz Ever Luis	2.420.000
Alianza Administrativa de Combustible SA	6.058.027
Inversiones Casas Cruz SAS	6.492.745
Comercializadora Bedoya Giraldo SAS	15.027.042
Makroferreterias Pauri Ltda	15.707.842
Prevenir 1A SA	2.921.500
Arzuaga Redondo Victor	12.480.000
Servicios Administrativos Bananeros SAS	54.510.000

**TOTAL PROVEEDORES**

**115.831.396**

Cuentas Comerciales por pagar Comprende:

Duarte Palma Sandro Fabian	49.414.483
Coba Pacheco Damian	11.700.000
Consultores Rivera Y Thomas SAS	2.160.000
Osma Rojas Eduardo	320.000
Comcel S.A.	1.628.728
C.I. Tecnicas Baltime de Colombia SA	1.210.628
Barros Lopecierra Kendis	1.706.100
Moron Cardenas Jaime	16.132.000
Martinez Manotas Wilmer	10.000.000
Dirección de Impuestos y Aduanas Nac	1.040.000
Cheques por pagar	27.209.700
Reembolso Caja Menor en tramite	280.000

**TOTAL COSTOS Y GASTOS POR PAGAR**

**122.801.639**

Retenciones y Aportes Comprende:

Administradora Colombiana de Pensiones	3.210.500
Colfondos Fondo De Pensiones	799.200
Porvenir Fondo De Pensiones	1.918.700
Proteccion Fondo De Pensiones	1.103.600
Coomeva Eps S A	550.600
Coosalud Eps Sa	208.900

**FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A.**  
**FUNDEBAN**  
**NIT 800.052.153 - 3**

**NOTA 10 - Proveedores, Cuentas Comerciales por Pagar, Impuestos, Gravámenes**

Nueva Eps	1.697.500
Salud Total Eps	333.200
Sanitas Sa Eps	2.584.500
ARL SURA	504.200
Cajamag	1.711.000
ICBF	1.250.400
SENA	834.500
Olimpica S.A.	100.000
Fondo De Trabajadores Femtecbaco	466.107
Jardines De Paz Santa Marta	147.500
Otros	5.436
<b>TOTAL RETENCIONES Y APORTES NOMINA</b>	<b><u>17.425.843</u></b>
<b><u>Acreeedores Varios Comprende:</u></b>	
Gutierrez Pardo Cristian	34.300
Jardines De Paz Santa Marta	312.000
Fondo De Trabajadores Femtecbaco	1.263.315
Albañiles Mejoramiento de Vivienda	5.200.290
De Castro Salgado Julio	243.369
Otros	367.049
<b>TOTAL ACREEDORES VARIOS</b>	<b><u>7.420.323</u></b>

Valores expresados en Pesos Colombianos





**FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A.**  
**FUNDEBAN**  
**NIT 800.052.153 - 3**

**NOTA 11 - Obligaciones Laborales**

El saldo de la cuenta al 31 de Diciembre se compone así:

	2.020	2.019	Variación
Salarios por Pagar	770.846	0	770.846
Cesantías Consolidadas	36.393.423	26.577.663	9.815.760
Intereses sobre Cesantías	4.303.141	3.105.982	1.197.159
Primas	0	0	0
Vacaciones Consolidadas	23.882.868	19.162.113	4.720.755
<b>Total Obligaciones Laborales</b>	<b>65.350.278</b>	<b>48.845.758</b>	16.504.520

**NOTA 12 - Otros Pasivos\***

El saldo de la cuenta al 31 de Diciembre se compone así:

	2.020	2.019	
<b>Pasivo Corriente</b>			
<b>Provisiones</b>			
Pasivos Estimados y Provisiones	0	0	
<b>Total Pasivo Corriente*</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	0
<b>Proyectos de Donaciones Recibidas con Destinación Especifica</b>			
Mejoramientos de Vivienda	149.770.232	16.209.719	133.560.513
Recursos Beneficiarias Patios Productivos	42.000	42.000	0
CIFD Cordobita Drummond Ltd	45.274.681	12.893.767	32.380.914
Reparación Cubierta CDC de Río Frío Drummond Ltd			
Gestión del Riego Convenio Innovate UK (Reembolso en Trámite)	-12.912.631	353.672	-13.266.303
Sostenimiento CDC de Río Frío	0	296.000	-296.000
Proyectos Vías Terciarias	54.720.382	20.597.480	34.122.902
<b>Total Proyectos Destinación Especifica Recibidos de Terceros</b>	<b>236.894.664</b>	<b>50.392.638</b>	186.502.026
<b>Pasivo No Corriente</b>			
<b>Fondos De Inversión Social de Excedentes</b>			
Fondos de Proyectos Inversión Social de Excedentes	456.372.387	177.979.672	278.392.715
Ejecución de Proyectos Inversión Social de Excedentes	82.641.088	93.248.617	-10.607.529
<b>Total Pasivo No Corriente*</b>	<b>539.013.476</b>	<b>271.228.290</b>	267.785.186
<b>Total Otros Pasivos</b>	<b>539.013.476</b>	<b>271.228.290</b>	267.785.186

\* Reclasificado con fines comparativos  
Valores expresados en Pesos Colombianos

**FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A.**  
**FUNDEBAN**  
**NIT 800.052.153 - 3**

**NOTA 13 - Patrimonio**

El saldo de la cuenta al 31 de Diciembre se compone así:

**Aportes Sociales**

	<u>2.020</u>	<u>2.019</u>	Variación
Compañía Frutera de Sevilla S.A.	100.000	100.000	
Expocaribe S.A.	300.000	300.000	
C.I. Tecnicas Baltime de Colombia S.A. (1)	400.000	400.000	
<b>Total Aportes Sociales</b>	<b><u>800.000</u></b>	<b><u>800.000</u></b>	0

(1) La compañía C.I. Tecnicas Baltime de Colombia es Miembro Fundadora de la Fundación y es la encargada de la Administración y Dirección general de la misma.

**Superavit de Capital**

Donaciones Bienes Muebles	46.511.331	46.511.331	0
Donaciones Bienes inmuebles	53.284.500	53.284.500	0
<b>Total Superavit de Capital</b>	<b><u>99.795.831</u></b>	<b><u>99.795.831</u></b>	0

**Reservas**

Reserva Legal 10%	867.902	867.902	
<b>Total Reservas</b>	<b><u>867.902</u></b>	<b><u>867.902</u></b>	0

**Resultado del Ejercicio**

Excedente del Ejercicio	496.024.568	733.051.454	
<b>Total Resultado del Ejercicio</b>	<b><u>496.024.568</u></b>	<b><u>733.051.454</u></b>	-237.026.887

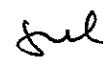
**Superavit Por Valorizaciones**

Propiedad Planta y Equipos	177.102.501	177.102.501	
<b>Total Resultado de Ejercicios Anteriores</b>	<b><u>177.102.501</u></b>	<b><u>177.102.501</u></b>	0

**Total Patrimonio**

<b><u>774.590.802</u></b>	<b><u>1.011.617.688</u></b>	-237.026.887
---------------------------	-----------------------------	--------------

Valores expresados en Pesos Colombianos

**FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A.**  
**FUNDEBAN**  
**NIT 800.052.153 - 3**

**NOTA 14- Ingresos**

El saldo de la cuenta al 31 de Diciembre se compone así:

<b>Ingresos Operacionales</b>	<u>2.020</u>	<u>2.019</u>	Variación
Actividades de Servicio Comunitario-Aportes y Sostenimientos Ordinarios	2.264.348.557	2.071.558.444	192.790.113
Aportes para proyectos específicos	820.985.272	645.202.450	175.782.822
<b>Total Ingresos Operacionales</b>	<b><u>3.085.333.829</u></b>	<b><u>2.716.760.894</u></b>	

Los ingresos Ordinarios que recibe la Fundación son aportes de la Comercializadora C.I. Técnicas Baltimé de Colombia S.A. y de las fincas que comercializan banano con esta entidad.

<b>Ingresos No Operacionales</b>			
Financieros	6.546.768	15.592.716	-9.045.949
Utilidad en Venta de Propiedad, Planta y Equipos	140.000	234.000	-94.000
Recuperaciones	202.554	2.079.420	-1.876.866
Subvenciones para gastos administrativos o de Proyectos	0	17.700.050	-17.700.050
<b>Total Ingresos No Operacionales</b>	<b><u>6.889.322</u></b>	<b><u>35.606.186</u></b>	-28.716.864
<b>Total Ingresos del Periodo</b>	<b><u>3.092.223.151</u></b>	<b><u>2.752.367.080</u></b>	339.856.071

Valores expresados en Pesos Colombianos




**FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A.**  
**FUNDEBAN**  
**NIT 800.052.153 - 3**

**NOTA 15 - Gastos**

El saldo de la cuenta al 31 de Diciembre se compone así:

<b>Gastos de Administración:</b>	<u>2.020</u>	<u>2.019</u>	Variación	%
Gastos de Personal	379.294.275	335.448.929	43.845.346	13%
Honorarios	58.511.678	74.656.332	-16.144.654	-22%
Impuestos	15.512.429	16.735.768	-1.223.340	-7%
Arrendamientos	0	252.101	-252.101	-100%
Seguros	1.242.002	2.052.039	-810.037	-39%
Servicios	29.484.622	37.991.337	-8.506.715	-22%
Gastos Legales	1.720.162	1.580.218	139.944	9%
Mantenimiento y Reparaciones	21.574.293	25.572.939	-3.998.646	-16%
Adecuaciones e Instalaciones	123.362	714.690	-591.328	-83%
Gastos de Viaje	0	804.740	-804.740	-100%
Depreciaciones	44.529.672	41.327.562	3.202.110	8%
Amortizaciones	0	2.898.989	-2.898.989	-100%
Gastos Diversos	31.608.320	38.460.476	-6.852.156	-18%
<b>Subtotal Gastos de Administración</b>	<b><u>583.600.814</u></b>	<b><u>578.496.120</u></b>	5.104.695	1%
<b>Gastos de Operación (Inversión Social)</b>				
Gastos de Personal	375.920.677	303.336.150	72.584.527	24%
Honorarios	100.920.734	155.148.300	-54.227.566	-35%
Impuestos	111.997.437	98.715.221	13.282.216	13%
Arrendamientos	26.050	312.000	-285.950	-92%
Contribuciones y Afiliaciones	0	15.759.000	-15.759.000	-100%
Seguros	9.521.037	7.301.736	2.219.301	30%
Servicios	49.930.405	34.886.680	15.043.725	43%
Gastos Legales	0	7.236	-7.236	-100%
Mantenimiento y Reparaciones	20.393.745	10.935.725	9.458.020	86%
Adecuaciones e Instalaciones	226.916.288	365.241.725	-138.325.437	-38%
Gastos de viaje	450.000	0	450.000	0%
Dotación de Proyectos	727.115.127	311.637.105	415.478.022	133%
Diversos	73.088.024	101.549.616	-28.461.592	-28%
<b>Subtotal Gastos de Operación</b>	<b><u>1.696.279.525</u></b>	<b><u>1.404.830.494</u></b>	291.449.031	21%
<b>Total Gastos de Administración y Operación</b>	<b><u>2.279.880.339</u></b>	<b><u>1.983.326.614</u></b>	296.553.726	15%
<b>Gastos No Operacionales</b>				
Gastos Financieros	312.655.322	27.677.269	284.978.053	1030%
Perdida en Retiro de Prop, Planta y Equipo	6.478	7.237.878	-7.231.400	-100%
Gastos Extraordinarios	38.783	45.864	-7.081	-15%
Gastos Diversos	219.451	0	219.451	0%
<b>Total Gastos No Operacionales</b>	<b><u>312.920.034</u></b>	<b><u>34.961.011</u></b>	277.959.023	795%
<b>Impuesto de Renta y Complementarios</b>	<b>3.398.210</b>	<b>1.028.000</b>	2.370.210	231%
<b>Total Gastos del Periodo</b>	<b><u>2.596.198.583</u></b>	<b><u>2.019.315.625</u></b>	576.882.958	29%

Valores expresados en Pesos Colombianos

## DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL

Diciembre 31 de 2020

A los señores miembros de la junta fundadora de la **FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A**

### **OPINIÓN SIN SALVEDADES.**

He examinado los estados financieros individuales preparados conforme a las secciones 3 a 10 del Estándar para Pymes (incluida en los anexos 2 y 2.1 de los decretos 2420 y 2496 de 2015), por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019 (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En mi opinión, los estados financieros individuales tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A**, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015, y sus decretos modificatorios.

Los estados financieros de la **FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A** correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por mí, Al respecto no expreso una opinión modificada sobre dichos estados financieros.

### **FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN**

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección *“Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”*.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la **FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A.**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de ética según los requerimientos establecidos en la Ley 43 de 1990 y el anexo 4-2019 del DUR 2420 de 2015. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **CUESTIONES CLAVE DE AUDITORÍA**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros, en su conjunto, de la **FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A.** en el período 2020. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso un dictamen por separado sobre estas cuestiones. A continuación, las describo:

Los aspectos más relevantes a resaltar con base en el resultado de nuestras pruebas, a diciembre 31 de 2020 son:

### **SITUACIÓN ADMINISTRATIVA**

Desde el 12 de marzo del 2020 el Gobierno Nacional a través de la Resolución No. 385 del 2020 declaró la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19, por lo cual se dictaron medidas preventivas de aislamiento y cuarentena y la **FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A.** tomó varias medidas, las cuales, de manera inicial, se suspendieron actividades de campo por un lapso de una semana para revisar las alternativas de trabajo de manera virtual para los proyectos donde se pueda aplicar. Después de realizar el plan de trabajo del personal de Campo, se aprobaron el disfrute de vacaciones vencidas a 4 personas en el mes de marzo y 1 en el mes de abril, con el fin de disminuir el personal en la oficina y dando espera a que el Gobierno Nacional, determinara las condiciones de trabajo de acuerdo a la evolución de la pandemia y creación de los protocolos de bioseguridad.

Del personal que quedó laborando se establecieron actividades mediante las herramientas tecnológicas y el teletrabajo (trabajo en casa) hasta que no se tuvieran los protocolos de bioseguridad aprobados por la ARL y la Alcaldía Distrital de Santa Marta.

Luego de ser aprobados los protocolos de bioseguridad por parte de la Alcaldía y se aprobaron los permisos de movilidad para que los trabajadores de **FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A.** pudieran comenzar a realizar trabajos presenciales en campo o trasladarnos hasta la oficina.

También se aprobaron los permisos y protocolos de bioseguridad para las obras de mejoramiento de vivienda que se estaban realizando en las regiones de Zona Bananera, Ciénaga, en el Corregimiento de Guachaca y La Guajira. Estos permisos se gestionaron con las Alcaldías de cada municipio, quienes son las autorizadas por el Gobierno Nacional para la aprobación de los protocolos.

Por la pandemia, también se suspendió la contratación de 2 practicantes para el área psicosocial durante el 2020.

Por la pandemia se contrató de manera temporal y mediante contrato a horario parcial, un conductor para que durante el mes agosto hasta noviembre de 2020 para que transportara en la buseta de la Fundación al personal de planta desde la casa a la oficina y retorno a la misma, con el fin de evitar el contagio que estos pudieran tener en el transporte público, teniendo en cuenta, que estos no cumplen con la norma de aforo o control de cupo para sus usuarios.

En Diciembre se toma la decisión, de vincular a parte del personal que no tiene transporte propio a la Ruta de Transporte que tiene la empresa **C.I. TECBACO S.A**, como parte de los beneficios de los empleados a los cuales cada uno tienen derecho dentro de la política de beneficios extralegales vigente a la fecha.

### **SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA.**

Se presenta una variación significativa en el efectivo por valor de \$549.306.289 debido en mayor parte a que quedaron disponibles recursos de la vigencia 2020 de los proyectos de mejoramiento de vivienda, teniendo en cuenta que hubo suspensión de actividades y no se asignaron obras nuevas durante el mes de marzo hasta junio de 2020.

Se presenta una disminución en las Cuentas Comerciales por Cobrar por valor de \$40.102.753, debido en mayor parte a las Cuentas por Cobrar por conceptos de aportes de recursos de los beneficiarios del proyecto de vivienda, los cuales a la fecha se recaudó los valores pendientes a diciembre de 2019 y actualmente tiene un saldo de \$30.971.000, correspondiente a 25 beneficiarios, quedando al día.

También se tiene pendiente de cobro a la empresa INNOVATE UK, la suma de \$82.632.001, correspondiente al último reembolso del convenio de subvención proyecto MEJORA DE LA GESTIÓN DE RIEGO PARA MEJORAR LAS VIVAS DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE BANANO EN LA REGIÓN POSTERIOR AL CONFLICTO DE MAGDALENA, COLOMBIA.

El efecto que hizo que el valor de las Cuentas Comerciales por Cobrar no tuviera una variación mayor, es que para el periodo de octubre se aprobó la renovación del vehículo de la Directora Ejecutiva, como parte de la Política de Vehículo de Empleados Directivos, donde se le aprobó un préstamo por valor de \$125.968.550 y al cierre de diciembre de 2020, quedó un saldo de \$122.175.386.

Hubo un incremento en las Obligaciones Financieras por valor de \$119.486.870, debido al préstamo comercial solicitado por Fundeban para la compra de la camioneta de la Directora Ejecutiva y no afectar el flujo de efectivo para los proyectos sociales.

Incremento de las Cuentas Comerciales por pagar por valor de \$107.664.303, en su mayor parte por el saldo por pagar a favor de las siguientes empresas:

- Servicios Administrativos Bananeros S.A.S., por valor de \$54.510.000, por concepto de trabajos de adecuación del dique del Río Frio a la altura de la Finca Margoth.
- Arzuaga Redondo Víctor por valor de \$12.480.000, por concepto de trabajos de estabilización de talud en un tramo de la vía Rabolargo, Cesar.
- Comercializadora Bedoya Giraldo S.A. por valor de \$15.027.042, por concepto de juguetes para entrega de regalos de navidad proyecto Haz Feliz a un Niño.

Disminución de Acreedores Varios por valor de \$93.648.418, principalmente por el pago total del anticipo de aportes aprobado por C.I TECBACO S.A. para financiar el primer semestre de los gastos del proyecto en convenio con INNOVATE UK.

Aumento en otros Pasivos por valor de \$454.287.211, en parte por el traslado de los Excedentes del periodo 2019 a los Fondos de Inversión Social, por valor de \$733.051.454, de los cuales no se pudo ejecutar proyectos de infraestructura por valor total de \$294.825.803 y que quedaron para ejecutar en la vigencia del periodo 2021.

También, quedaron recursos pendientes en los programas de vivienda por valor de \$131.561.724 y donación de la empresa DRUMMOND LTD por valor de \$59.400.000 para los proyectos de CIDFD Cordobita y para la reparación del techo del Centro de Desarrollo Comunitario de Río Frio, Zona Bananera, quedando un saldo de \$32.380.914.

Por temas de la pandemia por el virus Covid-19, las actividades de infraestructura y otros proyectos no se ejecutaron en un 100% de acuerdo al presupuesto y plan de trabajo de 2020, por lo que los recursos se re direccionaron para atender y apoyar la calamidad pública que se presentaba por el tema de desempleo, razón por la cual se invirtió \$399.625.474 en mercados básicos (cuenta 528016) para atender la población mas vulnerable en las regiones de Zona Bananera, Aracataca, La Guajira, Cesar, Distrito de Santa Marta y veredas del corregimiento de Guachaca.

También se apoyó a las familias afectadas por la ola invernal con mercados por valor de \$77.991.557 (cuenta 528016) y colchonetas por valor de \$18.553.109 (cuenta 528022).

Al final del ejercicio quedó excedentes por valor de \$496.024.567, por lo que presenta un menor valor comparado con el periodo 2019 con una variación de \$237.026.886, el cual es positivo, si se tiene en cuenta que el ingreso ordinario tuvo una variación positiva de \$368.572.935 mas que el 2019.

## **SITUACIÓN JURÍDICA**

En los requerimientos y las indagaciones con la representación legal y la parte jurídica, manifiesta que la situación jurídica de la sociedad se adelantó debidamente, sin afectaciones para la misma.



## **RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DE GOBIERNO**

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en los anexos 2, 2.1 y 2.2 de los decretos 2420 y 2496 de 2015 y 2170 de 2017, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la pyme **FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A.**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas de acuerdo con los parámetros de la sección 10, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

## **RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de esta pyme el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

## **OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO.**

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea; conceptúo que: existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de **FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A.**, y los de terceros que están en su poder. Además, que existe concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan y el Informe de Gestión preparado por los administradores.

## **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.**

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2170 de 2017 y 2132 de 2016. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de la **FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A.** han sido expresados bajo estas normas.

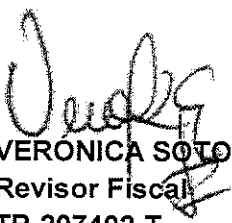
En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.

Aspectos Importantes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios, temenos:

- ✓ En cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12 me permito informar que: a) La empresa ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; b) Son correctos los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación así como la determinación de las bases de cotización; c) Son correctos los datos sobre los afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral; d) La empresa, como aportante, al cierre del ejercicio se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes parafiscales de acuerdo con los plazos fijados; e) No existen irregularidades contables en relación con aportes al

mencionado Sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

- ✓ De igual forma, manifestamos que de acuerdo con lo señalado en el numeral 4 del artículo 1 de la Ley 603 del 2.000, la sociedad ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley 23 de 1.982, Ley 44 de 1.993, Código de Comercio, Decreto 1360 de 1.989 y demás normas que protegen la propiedad intelectual y los derechos de autor.
  
- ✓ Por su parte manifestamos que se ha dado cumplimiento a la norma de protección de datos personales, en relación a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios y/o disposiciones complementarias.



**VERÓNICA SOTO RODRÍGUEZ.**

Revisor Fiscal

TP-207402-T

Cr. 4 N° 26 – 40 CC Prado Plaza Of 503.

Santa Marta, marzo 31 de 2020